

Copa Minerva 2023

Reglamento

Inscripciones, horarios y fechas

Art. 1: Minerva Foods organiza la COPA MINERVA 2023 en su modalidad 5 vs 5 Masculino/Femenino en planta 2 y 8. Cada planta juega un torneo independiente al de la otra planta. El torneo está habilitado exclusivamente para funcionarios de minerva Foods y funcionarios tercerizados que se encuentren en la nómina de cada planta, la organización tendrá la potestad de habilitar funcionarios si así lo crea conveniente.

Art. 2: Cada equipo deberá presentar su lista de buena fe. Los nombres de los equipos deben ser cortes de carne.

Obs 1: Un jugador solo puede formar parte de una lista de Buena Fe. La organización evaluará cada caso particular de inscripción en caso de realizar excepciones.

Las “**LISTAS DE BUENA FE**” podrán modificarse hasta la tercera fecha inclusive. De ahí en adelante no se podrá agregar ni modificar los participantes en las “**LISTAS DE BUENA FE**”, SI se podrán agregar jugadores en la “**PLANILLA DE JUEGO**”. Si un jugador disputó el primer o segundo o tercer partido éste formará parte inamovible de la **PLANILLA DE JUEGO** y no podrá ser reemplazado ni de la lista de buena fe ni de la planilla de juego, ocupando así una plaza en la nómina de 15 jugadores. Solamente si un jugador figura en la **lista de buena fe** y no participó en el primer o segundo o tercer partido éste podrá ser sustituido de la lista de buena fe. Desde la fase de eliminación en adelante no se podrán agregar participantes a la **LISTA DE BUENA FE**.

En las **PLANILLAS DE JUEGO** se incluirá a cada jugador que presente identificación y firme en cualquier jornada de la fase de grupos que le corresponda disputar a su equipo, siempre y cuando el mismo figure en la lista de buena fe.

Desde la Fase de eliminación las planillas son previamente impresas en las oficinas de Area Deportiva y la inclusión de jugadores a puño y letra que no estén en lista de buena fe no está permitida (salvo error de carga por parte de la organización).

Solo en caso de desvinculaciones de funcionarios, se podrán realizar modificaciones a las listas de buena fe durante la fase de Grupos una vez cumplida esta fase, NO se podrá agregar jugadores bajo ninguna situación salvo aprobación de RRHH.

a-) La habilitación de jugadores se da con la firma de este en la respectiva planilla durante la fase de grupos (HASTA LA 3era FECHA).

Art. 3: Las listas de buena fe serán recibidas hasta las 12:00 hs. del viernes 17 de Marzo para PLANTA 2 y 8.

Art. 4: Se dará inicio al torneo el sábado 24 de marzo en planta 2 y 8.

Art. 5: Los partidos se disputarán los días viernes en planta 2 y 8. Los días y horarios podrán ser modificados si la organización lo considera necesario y/o se dan inclemencias del tiempo u otros motivos pertinentes.

Equipos y Supervisores

Art. 6: Los supervisores y capitanes serán los encargados de mantener al tanto de la programación a los integrantes de sus equipos, la comunicación será mediante el canal oficial “Minerva Whats” y los carteles de comunicación de la empresa.

Art. 7: La organización, además de publicar los horarios en los murales y grupos de whatsapp, informará cualquier cambio de horario o programación al supervisor y capitán expuestos en la lista de buena fe.

Art. 8: Solo la organización podrá declarar la suspensión de una jornada. Estas NO se suspenden por lluvia a no ser que la organización crea necesaria y comunique suficientemente en los canales oficiales.

Forma de Disputa

Art. 9: El torneo contará con 3 etapas:

- Fase de grupos
- Liguilla
- Final

Art. 10: El torneo se desarrollará de la siguiente manera:

Etapas de Grupos: juegan todos contra todos sumando 3 puntos por partido ganado, 1 punto por partido empatado, y 0 punto por partido perdido. Clasifican a la siguiente ronda los dos mejores equipos del grupo y dos mejores terceros de la fase.

DESEMPATES. En caso que dos o más equipos finalicen en la misma ubicación al término de la fase de grupos del torneo o de una etapa del mismo, para el desempate se tendrán en cuenta los siguientes criterios y en el siguiente orden de prioridad:

- 1) Mayor DG (diferencia de goles);
- 2) Mayor cantidad de GF (goles a favor);
- 3) Resultados entre ambos equipos;
- 4) Fair Play (menos cantidad de tarjetas), las rojas cuentan como 2 amarillas

Liguilla Final

Se jugará en formato solo ida, pre octavos ,octavos ,cuartos, semis y la final será a partido único. En caso de igualdad de goles se recurrirá a la tanda de penales (5 disparos por equipo).

Si se dispusiera la realización de penales regirán las siguientes reglas:

La definición a través de penales será mediante la ejecución de una serie de Cinco (5) tiros libres penales por equipo, en forma alternada y por jugadores que hayan terminado jugando el partido, resultando ganador el equipo que haya convertido más goles. De persistir la igualdad se ejecutara un (1) tiro penal alternadamente por cada equipo, siempre por jugadores/as que aún no hayan ejecutado el mismo, hasta que surja el ganador. Si persiste la igualdad habiendo ejecutado todos los jugadores/as los penales, continuarán ejecutando alternadamente un (1) tiro penal los jugadores/as que hayan ejecutado los penales inicial y posteriormente hasta que haya un ganador.

La competencia

Art. 11: El torneo se regirá en las reglas establecidas por la International Board de la Federación Internacional de Asociaciones de Fútbol (F.I.F.A.) para el fútbol de campo con excepción de:

- Se jugará con la cantidad de jugadores 5 (en cancha) como indica el formato del torneo.
- No se sancionará posición adelantada.
- En la ejecución de los tiros libres la barrera protectora se formará a cinco (5) metros de distancia del lugar de la infracción.
- Los tiros libres penales se ejecutaran desde una distancia de seis (6) metros, más o menos, dependiendo de la marca dibujada del punto penal en el terreno de juego y del torneo en cuestión. El o los integrantes del Departamento de Deportes podrán aclarar y definir esto de acuerdo a los diferentes campos de juego.
- El cambio de jugadores será ilimitado y deberá realizarse con juego detenido y previa autorización del árbitro, por el centro de la cancha. El jugador que al realizarse el cambio ingresare por lugares no autorizados estará sujeto a amonestación con tarjeta amarilla.
- La reposición del saque de meta por parte de los arqueros se podrá realizar con los pies. Desde dicho saque se podrá ganar directamente un gol, toda vez que el mismo sea ejecutado con los pies. No será válido el gol convertido por el arquero o jugador con saque de mano.
- El control del tiempo de juego y las tarjetas estarán exclusivamente a cargo de los árbitros.
- Los Ayudantes de campo como directores técnicos podrán ingresar al banco de suplentes en un máximo de 2 personas.

Art. 12: Duración de los encuentros: Los partidos tendrán una duración de 15 (quince) minutos corridos por etapa con descanso de 3 (tres) minutos. Es decir, dos tiempos de 15 minutos cada uno.

Art. 13: Indumentaria: “NO se exigirá la presentación indumentarias” de forma completa (Camisetas idénticas enumeradas, short del mismo tono, y medias de fútbol). En caso de igualdad de colores de camisetas entre equipos, la organización contara con chalecos. Los jugadores no podrán utilizar las taquillas altas o bajas. Si se podrán usar “todo terrenos” y zapatos deportivos.

Art. 14: Los equipos deberán presentarse al campo de juego con un mínimo de **4 (cuatro)** jugadores a la hora fijada para la iniciación del encuentro programado en caso de 5 vs 5 . Se admitirá una tolerancia máxima de **10 (diez)** minutos desde el horario partido.

En caso de que uno o ambos equipos no se presentaren a la disputa del partido programado, el árbitro aplicará a uno o ambos equipos el WO correspondiente.

El WO significara 3 (tres) goles a favor para el equipo ganador y otro tanto igual en contra para el equipo perdedor. Los goles no suman a ningún jugador.

Art. 15: Si por cualquier causa uno de los equipos quedara durante el encuentro en inferioridad numérica (3), se suspenderá el partido, perdiendo el equipo afectado los puntos en juego, y se mantendrá el resultado del mismo en caso de serle favorable al equipo ganador en el momento de la suspensión. En el caso de que el resultado en ese momento este empatado o a favor del equipo que queda con inferioridad numérica, se considerara un WO.

Observación: Si la suspensión fuere por falta de garantía u motivos varios, imputable a uno de los equipos contendientes se declarará por decisión del Tribunal de Justicia Deportiva, concluido el

encuentro, con la consecuente pérdida de puntos para el o los equipos que ocasionaron la falta de garantías. El árbitro tiene la potestad de declarar la falta de garantía en caso de violencia tanto física como verbal. El tribunal de Justicia Deportiva estará conformado por funcionarios asignados por la organización en cada planta.

Planillas de Juego

Art. 16: En la planilla de juego se hará constar cuanto sigue:

- Nombres, apellidos, no. de C.I. y firmas de los jugadores/as
- Numero de camiseta
- Tarjetas de amonestaciones, expulsados y goles
- Las observaciones que hicieron los capitanes de equipo

Art. 17: Plazo de firmas: Para dar inicio al partido, la planilla de juego deberá estar firmada por un mínimo de 4 (cuatro) en caso de 5v5 jugadores por equipo dejando manifestado quien será el capitán de equipo. Se deberá presentar C.I./documento al planillero del encuentro. En caso de no contar con C.I. por alguna razón, el jugador puede presentar algún documento que contenga fotos y datos personales (Ej. Registro de conducir o carnet de la empresa), o con la autorización de los organizadores y fiscalizado por RRHH o Encargados de Minerva Foods , se podrá firmar la planilla antes de ingresar al campo de juego para formar parte del encuentro o hasta antes de finalizar el cotejo. Una vez cumplido este plazo ningún jugador podrá firmar la planilla de juego.

Art. 18: Observaciones: Las planillas de juego no podrán ser tachadas, raspadas o mutiladas, debiendo salvarse toda omisión o error.

Finalizado el encuentro, el árbitro o el planillero cerraran con sus respectivas firmas la planilla de juego.

Art. 19: Las planillas de juego son documentos que hacen plena fe, salvo prueba en contrario. Por ello, se imprimirán nombres y números de cédulas de jugadores, de acuerdo a la lista de buena fe.

Protestas, Penas y Recursos

Art. 20: La tramitación de las protestas y recursos, como así también la aplicación de sanciones y penas a equipos, jugadores y personas estará a cargo del Tribunal de Justicia Deportiva del Torneo.

Art. 21: El tribunal de Justicia Deportiva del Torneo estará integrado por tres miembros de la organización del torneo.

Art. 22: Los Fallos del Tribunal de justicia serán inapelables e irrevocables.

Protestas, Penas y Recursos

Art. 23: Plazos y condiciones:

- a) Se podrá asentar el derecho de protesta en la planilla de juego correspondiente hasta 30 (treinta) minutos después de finalizado el encuentro en cuestión (registrar la hora en dicha planilla junto a la firma del capitán de equipo) y la formalización, nota mediante, hasta 24 horas

de finalizado el partido. La protesta formal puede ser enviada por correo a marco.rivarola@minervafoods.com.

- b) El equipo que se considere con derecho a protestar, deberá dejar el escrito que dicta el ART 24 en la planilla de juego agregando la hora de la protesta, de lo contrario la protesta no será válida.

Art. 24: Forma de Protesta: El escrito de la protesta contendrá:

- a) La explicación de los hechos en que se funda sin ofensas de cualquier índole que puedan herir susceptibilidades y honor de las personas.
- b) La disposición reglamentaria (el artículo) que la ampara y la firma del delegado titular. No se dará curso a la protesta que no reuniese los requisitos establecidos en este reglamento y la misma se tendrá por no presentada.

Art. 25: En los casos de duda en las protestas, el tribunal optará siempre por la confirmación del resultado deportivo registrado en el campo de juego. En el caso de que el equipo ganador en cancha pierda por protesta, se considerará al otro equipo como ganador de los puntos y se les dará el tratamiento similar al WO.

Art. 26: En caso de expulsión por doble amonestación, la suspensión para el jugador será de 1 (un) partido; sea cual fuera la ronda.

Art. 27: En caso de expulsión por roja directa, la suspensión para el jugador será tomada en base al informe del árbitro. Sin la posibilidad alguna de apelar sea cual fuese la instancia.

Art. 29: Se aplicara las siguientes penas:

- a) Amonestación a jugadores o equipos
- b) Suspensión de jugadores
- c) Expulsión de jugadores
- d) Eliminación de equipos
- e) Pérdida de puntos

Art. 30: Causales de Pérdidas de puntos para los equipos:

- a) La participación efectiva de un jugador que no pertenece a la nómina de la empresa.
- b) La participación de un jugador que se halle inhabilitado por suspensión.
- c) La falta de firma en las planillas
- d) La falta de firma en deslinde de responsabilidades y lista de buena fe

Art. 31: Agresión al Árbitro, Jueces y planilleros; mal comportamiento de las hinchadas.

El jugador que:

- a) Agrediere de palabra al Árbitro, Jueces, Planilleros o Veedores, quedará automáticamente suspendido por 2 (dos) partidos.
- b) Agrediere de hecho al árbitro, jueces, planilleros o veedores, quedará automáticamente expulsado del torneo y el equipo no contará con él ni con otro en su reemplazo por el resto del torneo.
- c) La hinchada del equipo que agrediere al Arbitro, Jueces, Planilleros o Veedores, y/o al equipo o la hinchada contraria, tendrá como consecuencia será automáticamente eliminado del Torneo.

d) La hinchada del equipo que agrediere de palabra al Arbitro, Jueces, Planilleros o Veedores, y/o al equipo o la hinchada contraria serán pasible de multas económicas y la prohibición de acceso a estos hinchas al predio de Fanáticos en caso de reincidencia previo análisis del tribunal podrá llegar a ser causal de pérdida de puntos.

e) El Árbitro es la máxima autoridad dentro y fuera del campo de juego, tendrá toda potestad de labrar informe o inclusive expulsar, ya sea a jugadores, técnico o público del predio de Futbol si estos llegaran a faltarle el respeto, inclusive una vez finalizado el encuentro.

f) En caso de gresca generalizada involucrando a más de 3 jugadores o hinchada por equipo serán expulsados del torneo previo análisis del tribunal si así lo considerase, **sin posibilidad de apelación alguna.**

Disposiciones Finales

Art. 32: Reconocimiento Implícito: La participación en el Torneo lleva implícito el acabado conocimiento de este Reglamento y la obligación de respetarlo. La organización podrá actuar de oficio si detectase alguna irregularidad dentro de la competencia y en cualquier instancia.

Art.33: La organización del Torneo se reserva el derecho a realizar modificaciones al presente Reglamento de la Copa Minerva para casos no previstos o que se consideren necesarios de realizarlo, así mismo se compromete a comunicarlo a los delegados.